

ACTA No. 28/2014.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:25 DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE SE RECIBIÓ ESCRITO POR PARTE DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY PORQUE ACUDIRÁ A REALIZAR TRÁMITES DE GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES, A SOLICITUD DE SU SERVIDOR.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES, A SOLICITUD DE SU SERVIDOR.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL EL PUNTO RELACIONADO CON LAS TECHUMBRES DEL MERCADO HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE INCLUIR COMO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL LOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014 Y EL ASUNTO RELACIONADO CON LAS TECHUMBRES DEL MERCADO HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 24/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014, ACTA NO. 25/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2014, ACTA NO. 26/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014, CERTIFICACIÓN DE NO REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 27/2014 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2014, 5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA Y LA PEÑITA, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ANGELINA, DERRAMADERO SEGUNDO Y SANTIAGUILLO, 7.- ESCRITO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 8.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE EL PAGO DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE ACUDA AL CORTE DE TAQUILLAS DURANTE EL PERÍODO DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE APOYEN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y PROPUESTA DE

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2011, CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA APAZU 2014, 10.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 10.1. CATÁLOGO DE RECURSOS Y CAPACITACIONES PARA APOYO DEL COMERCIO LOCAL, 10.2. PROPUESTA DE CAMPAÑA ESTRATÉGICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA A CONSUMIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 10.3. INYECCIÓN DE RECURSO AL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA EXPO AGROPECUARIA 2014, 10.4. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES: 11.1. INICIATIVA QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 11.2. INICIATIVA QUE ADICIONAR LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 11.3. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA CUBRIR EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN A UN ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL INTENSIVO EN CONSTELACIONES FAMILIARES, BAJO EL ENFOQUE PSICOLÓGICO DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMÁTICA, 11.4. INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO DE PERSONAS CON DEBILIDAD VISUAL, 11.5. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO "CECADEM", 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, SOBRE EL ASUNTO RELACIONADO CON LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PERSONA NOMBRADA COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE COVADONGA Y PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD DE PUERTO BLANCO, 13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FONACOSA 2014 DENOMINADO "POR UN SAN LUIS LIMPIO Y SALUDABLE", 14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES: 14.1. PROPUESTA PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS., A FIN DE RESPETAR SU SISTEMA NORMATIVO, 14.2. SOLICITUD DEL C. HERMENEGILDO GARCÍA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, 14.3. ESCRITO DE LA C. MARÍA DOLORES MATA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO E INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO QUE VIVEN LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, 14.4. PROYECTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, 15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 16.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIERON A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON ANTERIORIDAD. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 24/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, POR NO HABER ASISTIDO A ESA SESIÓN, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 25/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2014.**

CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS ABSTENCIONES DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, POR NO HABER ASISTIDO A ESA SESIÓN, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 26/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE CON RELACIÓN A LA CERTIFICACIÓN SOBRE LA NO REALIZACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 27/2014 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2014, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA Y LA PEÑITA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA ESQUINA Y LA PEÑITA, A QUIENES PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ANGELINA, DERRAMADERO SEGUNDO Y SANTIAGUILLO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN FECHA 01 DE JULIO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD LA ANGELINA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. ELEUTERIO PADRÓN BÁRCENAS Y JUAN LORETO GONZÁLEZ AYALA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. ELEUTERIO PADRÓN BÁRCENAS Y JUAN LOTETO GONZÁLEZ AYALA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ANGELINA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ELEUTERIO PADRÓN BÁRCENAS Y JUAN LORETO GONZÁLEZ AYALA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA ANGELINA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EN FECHA 02 DE JULIO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DERRAMADERO SEGUNDO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. J. TRINIDAD GUZMÁN DORANTES Y MARÍA DOLORES SALAZAR RAMÍREZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. J. TRINIDAD GUZMÁN DORANTES Y MARÍA DOLORES SALAZAR RAMÍREZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DERRAMADERO SEGUNDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. J. TRINIDAD GUZMÁN DORANTES Y MARÍA DOLORES SALAZAR RAMÍREZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DERRAMADERO SEGUNDO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2014 SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. JUAN MORALES MARTÍNEZ Y BENITO RIVERA MOYA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. JUAN MORALES MARTÍNEZ Y BENITO RIVERA MOYA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO A LOS CC. JUAN MORALES MARTÍNEZ Y BENITO RIVERA MOYA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO.

7.- ESCRITO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 17, EMITIDO POR H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

8.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE EL PAGO DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE ACUDA AL CORTE DE TAQUILLAS DURANTE EL PERÍODO DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE APOYEN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO QUE SE PRESENTA, DESCONOCE LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUERIRÁ POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LO QUE EL COMITÉ DE FERIA NO ESTÁ CONSIDERANDO, SÓLO EL CASO DE LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS, AUNQUE ESTÁ CONSCIENTE DE QUE EN LOS EVENTOS SE TENDRÁ PARTICIPACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTO ES UNA FORMA EXTRAORDINARIA PARA MANEJAR MÁS PERSONAL DIRECTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE FERIA, LO QUE ESCAPA DEL PRESUPUESTO DE FERIA Y NO SE ENCUENTRA CONSIDERADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUE SI EL RECURSO PARA REALIZAR EL PAGO DE ESOS ESTÍMULOS SE ENCUENTRA CONSIDERADO DENTRO DEL GASTO CORRIENTE O SE PAGARÁ DEL FLUJO DE EFECTIVO QUE MANIFIESTA LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y QUÉ CANTIDAD DE PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SE CONSIDERA EMPLEAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE SE CONSIDERÓ POR EL COMITÉ DE FERIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SE DESPRENDE SÓLO EL CASO DE LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES 8 ELEMENTOS Y 4 DE ELECTRIFICACIÓN, LO QUE SE CUBRIRÁ CON EL PRESUPUESTO DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERA MUNICIPAL PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE SERÁN DOS CUADRILLAS LAS QUE ACUDIRÁN AL CORTE DE TAQUILLAS Y EL RECURSO PARA CUBRIR EL PAGO DEL ESTÍMULO SERÁ DE TESORERÍA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LA TESORERA MUNICIPAL PREVÉ UNA POSIBLE OBSERVACIÓN PARA QUE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PASE POR AYUNTAMIENTO, FINALMENTE EL RECURSO SE TIENE, SÓLO SERÍA CUESTIÓN DE QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE EL PAGO DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL TESORERO MUNICIPAL REITERA QUE SON DOS CUADRILLAS QUE TRABAJAN PARA EL CORTE DE TAQUILLAS, LA MAYORÍA DEL PERSONAL DE TESORERÍA MUNICIPAL ES FEMENINO Y ESTARÁN CUBRIENDO HORARIOS DE LAS 10:00 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, SE PRETENDE REALIZAR UN PAGO AL PERSONAL POR EL TIEMPO EXTRAORDINARIO QUE SE LABORE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL TIENE EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LA RECAUDACIÓN DE TODOS LOS EVENTOS, LO QUE EL COMITÉ DE FERIA NO CONSIDERA PORQUE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE FERIA NO ES SUFICIENTE, AUNQUE LA PROPUESTA ES DIFERENTE PORQUE EL COMITÉ DE FERIA PROPUSO UN PAGO DE \$2,000.00, ENTONCES SI ES ASÍ QUE DEL PROPIO RECURSO DE GASTO CORRIENTE SE PAGUE, PARA QUE SE DISPONGA DE MAYOR RECURSO PARA LA FERIA Y DARLE UTILIDAD, PUES LAS CANTIDADES VARIARÁN, LA CANTIDAD ESTABLECIDA ES POR \$2,000.00.

EL TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIEMPRE APOYA UNA CUADRILLA DE LIMPIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE NO LE GUSTARÍA ENTRARA EN DUDAS O FORMA EN CÓMO QUEDÓ EL ANTERIOR ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL PAGO DEL PERSONAL QUE ESTARÁ APOYANDO EN FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014.

LA TESORERA MUNICIPAL DICE QUE SE PUEDE HOMOLOGAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EXPONE QUE SERÍA LO MEJOR PARA EVITAR CONFLICTOS. AUNQUE TAMBIÉN SE TIENE LA ALTERNATIVA DE REVOCAR EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014 Y APLICARLO CON BASE A LO QUE TESORERÍA MUNICIPAL PROPONE O QUE SE REALICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA REALIZAR EL PAGO CON RECURSOS DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y REALIZAR EL AJUSTE EN EL PAGO.

LA TESORERA MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE LOS \$2,000.00 SERÍAN IGUAL PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y EL PAGO DE UNA QUINCENA AL PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EFECTIVAMENTE SE PUEDE HOMOLOGAR A LO AUTORIZADO EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE APOYEN EN FERIA Y PARA EL PERSONAL DE TESORERÍA MUNICIPAL AUTORIZAR EL PAGO DE UN ESTÍMULO EQUIVALENTE A UNA QUINCENA EXTRAORDINARIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE NO ES CONTRADICTORIO ACORDAR EL PAGO COMO LO SOLICITA TESORERÍA MUNICIPAL, EL ACUERDO TOMADO EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2014 SE ESPECIFICA CANTIDAD, EL CUAL ES PUNTUAL Y PRECISO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE ES CIERTO QUE EL ACUERDO NO ES GENÉRICO, PERO SE CONSIDERAN 12 ELEMENTOS Y DESCONOCE QUIÉNES SON, AL IGUAL QUE EN LAS CUADRILLAS, LO QUE SE BUSCA ES EVITAR CONFLICTOS PORQUE HABRÁ TRABAJADORES QUE RECIBAN UNA CANTIDAD MAYOR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EN TESORERÍA MUNICIPAL SALVO EN EL CASO DE LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS SE PUEDE TOMAR EL ACUERDO, INCLUSO COMPLEMENTARIO AL QUE EXISTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014 SE OTORQUE EL PAGO DE UN ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE APOYE EN EL CORTE DE LAS TAQUILLAS QUE SE INSTALEN EN LOS EVENTOS QUE SE REALICEN CON MOTIVO DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y QUE SEA EQUIVALENTE A UNA QUINCENA, ASÍ MISMO QUE SE OTORQUE EL PAGO DE UN ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPE EN EL DESARROLLO DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014, EL CUAL DEBERÁ HOMOLOGARSE AL PAGO QUE RECIBA EL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE SE ESPECIFICA EN EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2011, CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA APAZU 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ING. ANDRÉS CRISTÓBAL VARGAS GARCÍA PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, MISMA QUE SE ETIQUETÓ EN LOS RUBROS DE INGRESOS OPERACIONALES POR \$11,670,628.05 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 05/100 M. N.); OTROS INGRESOS OPERACIONALES POR \$21,118,896.21 (VEINTIÚN MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 21/100 M. N.); INGRESOS DE LA COMUNIDAD MINERAL DE POZOS POR \$1,218,030.94 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS 94/100 M. N.); INGRESOS DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA POR \$526,608.47; APORTACIONES MUNICIPALES POR \$2,534,830.66 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 66/100 M. N.); Y, TRANSFERENCIAS DE APOYO POR \$2,535,169.34 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M. N.), LO QUE DA UN TOTAL DE \$39,604,163.67 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 67/100 M. N.). ASÍ MISMO, PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE EGRESOS QUE SE ETIQUETÓ EN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$7,750,142.97 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 97/100 M. N.); GASTOS DE MANTENIMIENTO \$6,199,781.30 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 30/100 M. N.); GASTOS DE OPERACIÓN \$6,642,752.13

(SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 13/100 M. N.); GASTOS DE ZONAS RURALES \$1,164,469.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.); GASTOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO \$3,007,434.55 (TRES MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 55/100 M. N.); Y, GASTOS DE PLANTA POTABILIZADORA \$14,839,583.72 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 72/100 M. N.), LO QUE DA UN TOTAL DE \$39,604,163.67 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 67/100 M. N.). SE PRETENDE ADQUIRIR UN NUEVO SOFTWARE, LA INTENCIÓN ES CUMPLIR CON LA CALIDAD, CANTIDAD Y CONTINUIDAD EN EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA, LAS COMUNIDADES SOLICITAN INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SE REQUIERE DE UN TRÁMITE ESPECIAL QUE SERÁ SOMETIDO POSTERIORMENTE PARA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ACTUALMENTE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS, SE ESTÁN VIENDO A NUEVOS CLIENTES QUE COMPREN AGUA RESIDUAL, ACTUALMENTE SE EJECUTA UN PROGRAMA DE COBRO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y COACTIVO, SE EMPEZARON A REALIZAR ALGUNOS CORTES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA ABATIR LA CARTERA VENCIDA QUE EXISTE, SE TIENE UN INCREMENTO EN LA CONTRATACIÓN Y SE DIFUNDEN LAS MULTAS PARA LAS TOMAS CLANDESTINAS, ENTRE OTRAS COSAS.

EL ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP EXPONE QUE SE TRABAJA CON ACCIONES, SE PRETENDE INCLUSO CAMBIAR EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS Y LOS FOCOS POR FOCOS AHORRATIVOS, REALMENTE SE REALIZAN ACCIONES PARA REPRIMIR EL GASTO, ADMINISTRATIVAMENTE LA JAPASP ESTÁ EN NÚMEROS ROJOS CON ACARREO DE MUCHOS AÑOS ATRÁS, CERTERAMENTE SE ENCONTRARON INTEGRANTES DEL CONSEJO DISPUESTOS A TRABAJAR DE MANERA RESPONSABLE PARA CONDUCIR AL ORGANISMO A UNA SANA ADMINISTRACIÓN, FINALMENTE LO IMPORTANTE ES QUE TODO ESTÉ ORGANIZADO, NO SE LOGRA UN CAMBIO O SALUD ADMINISTRATIVA SI NO SE CUENTA CON PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA NO ACTUAR CON ACCIONES SEPARADAS, SE INICIARÁ CON UN PROGRAMA INTENSIVO DE LA CULTURA DEL AGUA Y SE TRABAJA EN ELLO, SE QUIERE ADEMÁS CONTAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS, NO SÓLO EL SOFTWARE ESTÁ OBSOLETO SINO QUE SE REQUIERE DE INFORMACIÓN VERÍDICA PARA SER MÁS EFICIENTES EN EL CONTROL Y MANEJO ADMINISTRATIVO, SE TIENEN DETECTADAS LAS FUGAS Y AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO INGRESAN COMO DEBE SER, EXISTEN COSTOS QUE NO SE COBRAN PORQUE SE MANEJAN COMO APOYOS SOCIALES O ECONÓMICOS Y LA JAPASP NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDADES DE AUTORIZARLO, PRECISAMENTE EL DÍA DE AYER UNA PERSONA SOLICITÓ LA CONDONACIÓN DE CONTRATOS DEL SERVICIO PORQUE ADQUIRIERON LOS MATERIALES, LAS ACCIONES QUE SE TOMAN SON DE CARÁCTER ESTRICTO Y DISCIPLINARIO, CUANDO LLEGÓ A LA JAPASP ENCONTRÓ UN ORGANISMO CON DEFICIENTE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, YA NO SE ENTREGABA LA CUENTA PÚBLICA Y ARRASTRABA DIVERSAS SITUACIONES, CONSIDERA QUE LA JAPASP ES VULNERABLE Y PUEDE SER ATACADO, SE PRESENTA UN PRESUPUESTO QUE ES UN CÁLCULO, SIN EMBARGO EL COMPROMISO DEL CONSEJO DIRECTIVO ES IMPORTANTE, LAS DECISIONES QUE SE TOMAN SON LAS ACERTADAS PARA LOGRAR UN CAMBIO.

EL DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP AGRADECE LA ATENCIÓN QUE LES BRINDA EL AYUNTAMIENTO E INFORMA QUE SE ENCONTRÓ EN LA JAPASP UNA SITUACIÓN CONOCIDA POR TODOS QUE LES HA LLEVADO DEMASIADAS HORAS DE TRABAJO, ESTA CONSCIENTE DE LA INCERTIDUMBRE, LAS DUDAS E INTERROGANTES QUE GENERA EL VER TANTOS NÚMEROS, POR LA TRAYECTORIA DE LA JAPASP NO SE TIENE CREDIBILIDAD, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA PROPIA JAPASP UNA DE LAS COSAS IMPORTANTES ES QUE CUANDO SE ANALICE Y RECONSIDERE, UNA DE LAS PROPUESTAS ES TENER EL DÍA DE MAÑANA UN ORGANISMO AUTOSUFICIENTE, SUSTENTABLE Y QUE TENGA CREDIBILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE QUE LAS COSAS SE HACEN DE MANERA TRANSPARENTE, LO QUE SE HIZO ES PLASMAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LOS QUE SE TRABAJARÁ, SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO QUE NO EXISTÍAN, EL CONSEJO SE DIO A LA TAREA DE APOYAR AL DIRECTOR GENERAL Y DE CONTRATAR PERSONAL DE MANERA PRONTA E INMEDIATA PARA REALIZAR TODA ESTA OPERACIÓN, LA ÚNICA CUESTIÓN ACERTADA QUE EL AYUNTAMIENTO PROPIO EN EL MOMENTO DE DECIDIR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ES ATENDIENDO A LA HONORABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE LA CONSTITUYEN Y QUE NO PERTENECEN A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE TIENEN COMO FINALIDAD SACAR ADELANTE A LA JAPASP, SE TIENEN QUE ENCONTRAR TODOS ESOS

LINEAMIENTOS DENTRO DE UN MARCO JURÍDICO, PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN ADECUADA DE LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN, ADEMÁS DE CONTAR CON UN ESTADO FINANCIERO CREÍBLE, EN LA HISTORIA DE LA JAPASP ES NORMAL QUE EXISTA INCERTIDUMBRE, SE DIERON INSTRUCCIONES PARA QUE SE SOLICITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL CONSEJO RINDA UN INFORME TRIMESTRAL, SE TRABAJÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LOS NÚMEROS Y RUBROS QUE ACABA DE MENCIONAR EL ING. ANDRÉS CRISTÓBAL VARGAS GARCÍA, SE AVECINA UN PRESUPUESTO MUY DIFERENTE ACORDE A LOS NÚMEROS, OBVIAMENTE POR LA PREMURA, EL RECLAMO DEL AUMENTO DEL 4%, LA SITUACIÓN LABORAL QUE SE VIVE SE TUVIERON QUE ADECUAR LAS CANTIDADES. ASÍ MISMO, SE HAN CONFORMADO LAS COMISIONES ADECUADAS DE LOS CONSEJEROS PARA APOYAR AL ORGANIGRAMA QUE SE PRESENTA, PUES UN ORGANIGRAMA DEBE SER ACTIVO ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS, ADEMÁS POR QUÉ NO PENSAR EN QUE LA JAPASP PUEDA TENER UN LUGAR ADECUADO, UN EDIFICIO DIGNO PARA TRABAJAR PARA QUE EL PERSONAL ESTÉ EN CONDICIONES ADECUADAS, INCLUSO SE HA TENIDO QUE SESIONAR FUERA DE LA JAPASP, SE ESTÁ EN ESPERA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, EL COMPROMISO DEL CONSEJO ES TRABAJAR DE MANERA TRANSPARENTE Y HONRADA PARA VER RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE ESCUCHÓ CON ATENCIÓN LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL ING. ANDRÉS CRISTÓBAL VARGAS GARCÍA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA JAPASP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN ESTA EXPLICACIÓN SE HAN ESCUCHADO LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES QUE EL CONSEJO DIRECTIVO COMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEFINE PARA DIRIGIR EL RUMBO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO MÁS IMPORTANTE QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO COMO ES EL AGUA, CONSIDERA QUE POR PRIMERA VEZ SE OBSERVA UNA DIFERENCIA MARCADA CON OTRAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEL ORGANISMO OPERADOR, ASÍ SE PUEDEN ENTENDER LOS NÚMEROS QUE RESPALDAN LAS METAS PLANEADAS, FELICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO POR ESA DISPOSICIÓN QUE HA RESPONDIDO A LAS EXPECTATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, EN CUANTO A LOGRAR LA EFICIENCIA FINANCIERA DEL AGUA POTABLE EN SAN LUIS DE LA PAZ QUE LEJOS DE SER UNA CARGA MÁS PARA EL AYUNTAMIENTO TIENE LA PRINCIPAL TAREA DE DOTAR DE ESE VITAL LÍQUIDO A LOS CIUDADANOS, POR SU PARTE CELEBRA EL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL HIDRÁULICO, PORQUE SIN ESO COMO DECÍA EL DIRECTOR GENERAL EL ORGANISMO ESTARÍA SIENDO UN ORGANISMO REACTIVO QUE SÓLO ATIENDE DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN Y LAS CONTINGENCIAS QUE SE CONOCEN EN ÉPOCA DE LLUVIAS, ASÍ COMO EL CONTRATO CON PROVEEDORES PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE PASO DE VAQUEROS, EN LO PERSONAL HABLARÍA DE LA PALABRA MODERNIZACIÓN CON LA TECNIFICACIÓN A LA QUE SE APUESTA EN LAS REDES Y DOMICILIOS CON EL PLAN DE HACER LA VERIFICACIÓN Y EL FACTURAJE QUE ERA UN TEMA QUE NO SE RESOLVÍA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INGENIARÍA HIDRÁULICA OBSERVA EL TEMA DEL BALANCE DEL AGUA, ES IMPORTANTE SABER CUÁNTA AGUA SE RECIBE, CUÁNTA SE CONSUME, CUANTA SE DESVÍA Y CUANTA SE FACTURA, TENER CONTROL DE ELLA, TENERLA BAJO CONTROL MATERIAL Y FINANCIERAMENTE, CONSIDERA QUE ESTE ES UNO DE LOS EJERCICIOS MÁS IMPORTANTES, DESDE LA POBLACIÓN, DESDE LA CIUDADANÍA SE HA SIDO IRRESPONSABLE EN EL CONSUMO DEL AGUA Y LA RETRIBUCIÓN QUE SE DEBE APORTAR, POR LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR UNA COMPAÑERA REGIDORA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPERABA QUE EL DÍA DE HOY SE PUDIESE EFECTUAR UN ANÁLISIS OBJETIVO DE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, PERO EN VIRTUD DE SU AUSENCIA Y ESPERA QUE PUEDAN DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO EL RESULTADO DE LAS GESTIONES QUE IMPIDIERON SU ASISTENCIA EL DÍA DE HOY, ES UNA LÁSTIMA QUE NO ESTÉ AQUÍ PARA QUE ANTE LOS REPRESENTANTES Y RESPONSABLES DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP SE PUDIESEN TENER ELEMENTOS PARA INICIAR UN DEBATE, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO VER EN ESTE TEMA OBJETIVIDAD NO SÓLO EN EL PUNTO DE VISTA DEL MONTO DE LAS PERCEPCIONES QUE CADA UNO RECIBE, PORQUE \$4,000.00 QUINCENALES QUE DEVENGAN COMO EMOLUMENTOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, LE PARECE UNA CANTIDAD MÍNIMA COMPARADA AL TIEMPO QUE LE DEDICAN A ESA FUNCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO, SINO TAMBIÉN A LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN ENTRE ELLAS EN MATERIA PENAL, ESE ES UNO DE LOS PUNTOS EXIGIDOS Y QUE PROVOCÓ EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE ESE ORGANISMO, LLEVAR AL DEBATE DE UN PRESUPUESTO CON TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LO ES LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERE TENER, PARA DOTAR DE UN SERVICIO Y COBRARLO BIEN, NO HAY QUE DESCALIFICARLO CON EL MONTO DEL EMOLUMENTO

QUE RECIBEN, POR SU PARTE FELICITA A LA JAPASP POR EL TRABAJO QUE SE REALIZA Y APOYA ESA TAREA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO RECONOCE EL TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP, ASÍ COMO DEL PERSONAL, POR SU PARTE HA SIDO PARTÍCIPE DE ALGUNAS REUNIONES QUE SE HAN TENIDO Y LE CONSTA EL TRABAJO ARDUO QUE SE LLEVA A CABO, PARTE DE LA PLANEACIÓN A FUTURO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PROPIAS INSTALACIONES Y QUE LA JAPASP SEA AUTOSUFICIENTE, LO QUE ES PRIMORDIAL Y NECESARIO, EN UNA REUNIÓN ANTERIOR SE ANALIZÓ LA VIABILIDAD DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, RECONOCE EL TRABAJO REALIZADO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN LA PROPIA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO UNA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS FUE LA CUESTIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS, EN SU MOMENTO LO EXTERNÓ Y POSIBLEMENTE EL AÑO QUE ENTRA SE LLEVE A CABO ESA REESTRUCTURACIÓN DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DESEMPEÑE, ADEMÁS OTRO DE LOS SEÑALAMIENTOS REALIZADOS FUE LO RELACIONADO CON LOS EMOLUMENTOS COMO SE PROPONEN, PUES PODRÍAN SER CUESTIONABLES, LOS TRABAJADORES DE LA JAPASP ESTÁN INQUIETOS Y SEÑALABAN INCLUSO AL AYUNTAMIENTO POR OBSTRUIR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, EN CUESTIÓN DE LOS EMOLUMENTOS ES DONDE SE REALIZA OBSERVACIÓN, EL PRESUPUESTO NO LO CUESTIONA PORQUE ES AFORTUNADO EL CÓMO SE FUE ESTRUCTURANDO, ALGO QUE SE PLASMA ES LA FALTA DE PARQUE VEHICULAR Y LA PLANEACIÓN QUE SE TIENE DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POR CADA ÁREA, LO QUE ES IMPORTANTE, PROPONE APROBAR EL PRESUPUESTO Y QUE LA CUESTIÓN DE LOS EMOLUMENTOS SE ANALICE A FONDO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TENÍAN LA INQUIETUD DE ANALIZAR LA PROPUESTA EN COMISIONES UNIDAS PERO NO SE LOGRÓ REUNIR EL QUÓRUM, LA SEMANA PASADA SE TENDRÍA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PERO NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM Y NO SE PUDO ANALIZAR, A SU SERVIDOR LE HICIERON LLEGAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR LOS TRABAJADORES DE LA JAPASP DONDE SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, REITERA QUE DE MANERA PERSONAL APRUEBA LA FORMA COMO SE LLEVÓ A CABO CON EXCEPCIÓN DE LOS EMOLUMENTOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE ES NOTORIO EL RUMBO QUE SE LE ESTÁ DANDO AL ORGANISMO OPERADOR, SE PUEDE OBSERVAR UN ORGANIGRAMA Y SABE QUE SE TRABAJA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, LO QUE NO EXISTIÓ POR AÑOS, SE PUDO OBSERVAR UNA ESTRATEGIA, UN RUMBO Y UNA META POR ALCANZAR OBSERVADA A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS CONCIENZUDO DE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVE LA JAPASP, EN LO PERSONAL FELICITA AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL TRABAJO, EL EMPEÑO Y EL COMPROMISO ADOPTADO, EL DÍA DE LA TOMA DE PROTESTA MANIFESTÓ QUE SAN LUIS DE LA PAZ LOS NECESITABA, SE HABLÓ DE LOS AHORROS QUE SE QUIEREN HACER, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRA EL COMBUSTIBLE, SUGIERE AL CONSEJO DIRECTIVO QUE REVISE UN PROGRAMA DEL ING. GUSTAVO ADOLFO MARES SAUCEDO QUE PRESENTO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR UNA SERIE DE BITÁCORAS POR VEHÍCULO, ADEMÁS DE MEDIR EL KILOMETRAJE, SERÍA CONVENIENTE RETOMAR EL PROGRAMA PARA QUE SE DE ESE AHORRO DE COMBUSTIBLE, A FIN DE CONTAR CON UN FILTRO PRECISO Y TENER CONTROL EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULO, SE HABLA ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EN UNA DE LAS ÁREAS SE CONTEMPLA LA CANTIDAD DE \$180,000.00 Y ESE RECURSO SEGURAMENTE SE DESTINARÁ A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO O VARIOS VEHÍCULOS USADOS.

EL DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP MANIFIESTA QUE NO SE QUISO ALTERAR DEMASIADO EL PRESUPUESTO, PUES EN UN BORRADOR PREVIO SE INCREMENTÓ MUCHO Y OBIAMENTE ESE RECURSO NO ES SUFICIENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 SE TENDRÁN DATOS SUFICIENTES PARA REALIZAR UN BALANCE REAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA DE MANERA PUNTUAL QUE EL TEMA DE LA HOMOLOGACIÓN NO SE TOME PARA GOLPETEO, POSTERIORMENTE SERÍA IMPORTANTE REALIZAR UN ANÁLISIS EN LA COMISIÓN CON EL CONSEJO SOBRE LOS GASTOS Y NO ABRIR UN DEBATE INFRACTUOSO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE SI LA ANTERIOR OCASIÓN SE CONVOCÓ A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA ABORDAR ESTE ASUNTO Y LA CUAL NO SE PUDO LLEVAR A CABO, FUE ENTONCES CUANDO SE

PROPUSO ENVIAR EL ASUNTO A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DONDE LAMENTABLEMENTE NO SE TUVO QUÓRUM, PARECIERA QUE AL AYUNTAMIENTO NO LE OCUPA EL ASUNTO Y ESO ES GRAVE, EN CUANTO A LO QUE SE PRETENDE REALIZAR EN LA OPERATIVIDAD ES EXCELENTE, ES BUENO, LE OCUPAN ALGUNAS SITUACIONES AL ESCUCHAR PUNTUALMENTE A LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA, AL DECIR QUE LA CIUDADANÍA SOLICITA MEDIDORES, DESAFORTUNADAMENTE EL DÍA DE AYER ATENDIÓ A UN VECINO DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA QUE SOLICITA EL SERVICIO DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, DONDE RESULTA QUE NO SE LE BRINDÓ LA ATENCIÓN ADECUADA, LO QUE LE OCUPA, CONSIDERA QUE HAY CIVILIDAD, PROFESIONALISMO Y BUENA VOLUNTAD POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE DEBEN AFINAR ALGUNAS CUESTIONES, EN REUNIONES DE COMISIÓN HA COMENTADO QUE LE GUSTARÍA QUE ESO SE MODIFIQUE Y QUE SE ATIENDA ADECUADAMENTE LA CIUDADANÍA, CUANDO SE AUTORIZÓ EL AUMENTO EN EL COSTO DE SERVICIO SE HABLÓ DE CONTAR CON UN EDIFICIO PROPIO Y NO PENSAR EN ARRENDAR, LO VE DIFÍCIL PUES LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO ES COMPLICADA, EXISTEN ALGUNOS ESCAPES DE TOMAS DOMICILIARIAS QUE EXCEDEN EL CONSUMO NORMAL, OBSERVA BUENA LA INTENCIÓN DE REGULARIZARLO, EL PRESUPUESTO CON LA AUTORIZACIÓN DEL 4% ES BIENVENIDO PARA LOS TRABAJADORES Y OJALÁ SE PUEDA HACER MÁS, SOLICITA DE MANERA ESPECIAL QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DÉ OPORTUNIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS DEL AUMENTO DE LOS EMOLUMENTOS, EFECTIVAMENTE ES POCO LO QUE SE OTORGA, CUANDO SE REALIZA UN TRABAJO SE TIENE UN DERECHO, PERO EN ESTE MOMENTO ES PRONTO, SE ESTARÍA HABLANDO DE ESE ANÁLISIS DE POSIBILIDAD PENSANDO EN EL AHORRO ECONÓMICO QUE SE PRETENDE LOGRAR, LO QUE DARÁ COMO RESULTADO UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, SI YA NO EXISTIERAN CARTERAS VENCIDAS SERÍA EXCELENTE, APELA A ESA PARTE CIUDADANA QUE TIENE EL CONSEJO, LE GUSTARÍA TENER LA POSIBILIDAD DE ANÁLISIS, SE ESTÁ EN BUEN INICIO Y ARRANQUE PARA HACER UN MEJOR TRABAJO DE PRESUPUESTACIÓN.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PUNTUALIZA QUE EL PRESUPUESTO NO ES MALO Y RECONOCE EL ARDUO TRABAJO REALIZADO, SIN EMBARGO AL IGUAL QUE A SUS COMPAÑEROS LE PREOCUPA EL AUMENTO A LOS EMOLUMENTOS, PUES SE TRATA DE UN PORCENTAJE ALTO, AL AYUNTAMIENTO SE LES HA DADO POSIBILIDAD DE AUMENTAR UN 4% Y NO SE HA HECHO, POR ESO LE GUSTARÍA QUE SE ANALICE, SE HABLA DE AHORROS PERO SE OBSERVA EL INCREMENTO EN OTRAS COSAS.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO DICE QUE LO QUE SE PLANTEA ES BUENO, PERO NO VE VIABLE EL AUMENTO DE LOS EMOLUMENTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE HABLÓ DE SER UNA ADMINISTRACIÓN AUSTERA, AL AYUNTAMIENTO NO LE HUBIESE COSTADO NADA QUE AL TENER UN MES O AÑO SOLICITAR UN AUMENTO, SE VIENE A SERVIR A LA COMUNIDAD NO HA SERVIRSE DE ELLA, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP DEBE TENER PACIENCIA Y POSIBLEMENTE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO SE LES CONCEDERÁ.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EN LO PERSONAL FUE UNO DE LOS QUE SOLICITO EL RETRASO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA JAPASP CUANDO SE PRESENTÓ EN EL MES DE FEBRERO, EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE EL MISMO AYUNTAMIENTO ACORDÓ CON EL OBJETIVO DE QUE EL NUEVO ÓRGANO DE GOBIERNO ANALIZARA Y REVISARA LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO, LO QUE HA SIDO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO QUE A LO MEJOR PARA LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO NO HA SIDO RÁPIDO, SE HABLA DE DAR EFECTOS RETROACTIVOS AL AUMENTO SALARIAL DEL 4% DEL MES DE ENERO A LA FECHA, SIN EMBARGO EL INTERÉS GENERAL ESTA SOBRE EL INTERÉS PARTICULAR DE LOS TRABAJADORES, EN ESE SENTIDO EL INTERÉS GENERAL ATIENDE A LA SALUD FINANCIERA Y CONOCER EL ESTADO EXACTO DE LAS COSAS, SINO SE TOMA EN CUENTA EL ANTECEDENTE NO FUE UN CAMBIO ORDINARIO DE CONSEJO A CONSEJO, FUE UNA INTERVENCIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO ORDENÓ AL ORGANISMO OPERADOR PORQUE SE VIVÍA UNA SITUACIÓN GRAVE Y DELICADA, POR UN CONSEJO DIRECTIVO ANTERIOR QUE FUE IRRESPONSABLE, DESCONOCE POR QUÉ NO SE HABLAN LAS COSAS CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, SI SE HACE UN ANÁLISIS HABLANDO DEL TEMA DE LOS EMOLUMENTOS DE \$4,000.00 QUINCENALES PARA UN VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, CARGO QUE REPRESENTA UNA ALTA RESPONSABILIDAD, LO QUE NO SE VE EN EL PORCENTAJE DEL AUMENTO, AHORA SE VEN LOS RESULTADOS ENTONCES CON QUÉ BASE SE ESTABLECE LA CANTIDAD, PRIMERAMENTE ES POR LA RESPONSABILIDAD DEL PUESTO, FINALMENTE EL TAMAÑO DE LOS SUELDOS

ES DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA Y DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE, LA INVESTITURA ES IMPORTANTE, ANTES ERAN CARGOS HONORÍFICOS Y ASÍ SE SIGUE VIENDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR, EN EL TEMA DE AGUA POTABLE COMO GOBIERNO MUNICIPAL SE HA DICHO QUE ES EL PRINCIPAL SERVICIO PÚBLICO QUE SE DEBE BRINDAR Y LOS RESULTADOS SON OTRA FORMA DE MEDIR EL COSTO BENEFICIO, ANTES DE QUE SE PRESENTE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, SE VE LA CALIDAD DE UN TRABAJO DONDE HAY RUMBO, SE DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS QUE HAGAN OBJETIVO EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, POR SU PARTE APOYA LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE HABLAR DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES ERA CONFORMARLO PARA BAJAR RECURSOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PORQUE EL MUNICIPIO NO TENÍA LA CAPACIDAD, LO QUE SURGE DE UNA NECESIDAD Y ES FUNDAMENTAL, NO ESTÁ DIVORCIADA LA BUENA INTENCIÓN, APLAUDE LA PARTE QUE DARÁ ORDEN, SECUENCIA, BASES, OBJETIVIDAD Y RUMBO A LA JAPASP, LO QUE NO ESTÁ EN DISCUSIÓN, LO QUE SOLICITA ES LA REFLEXIÓN DE LA POSICIÓN DEL AUMENTO, SI SE TIENE UN CONSEJERO COMO PRESIDENTE DEL MISMO Y QUE ES DOCTOR, ENTONCES DEBERÍA ESTAR GANANDO MÁS, PERO POR LA CAPACIDAD ECONÓMICA QUE SE TIENE NO ALCANZA PARA OBSERVAR ESOS PERFILES, REITERA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA, LO QUE SOLICITA ES QUE SE REFLEXIONE LA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, NO HA EXTERNADO QUE ESTÉ EN CONTRA Y SI SE LES PUEDE AUMENTAR MÁS A LOS TRABAJADORES, SE HARÍA, EL PAGO QUE PERCIBEN ES POCO PARA EL TRABAJO QUE REALIZAN, ESA ES LA PARTE ESENCIAL, EN LA COLONIA LA BANDA SE TIENE TAPONAMIENTO DE DRENAJES Y RUPTURAS DE TUBERÍAS Y LA GENTE VA A TRABAJAR SEA LA HORA QUE SEA, REITERA QUE SE LE DEBE BALANCEAR EL ASUNTO, EL PRESUPUESTO LO APRUEBA, LO QUE DETIENE ES LA PARTE DE LOS EMOLUMENTOS, SI SE ESTÁ EN POSIBILIDADES DE MEJORAR LA CONDICIÓN DE LOS TRABAJADORES, QUE SE EFECTUÉ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SUGIRIÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE VISITARAN LAS INSTALACIONES DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, EL EQUIPO DE BOMBEO Y LA PLATA POTABILIZADORA, PUES EN LAS VISITAS PREVIAS REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO ELECTO SE VISUALIZÓ ALGO Y OPINARON QUE ERA LA EMPRESA MÁS IMPORTANTE QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO Y QUE PUEDE CRECER, FELICITA AL CONSEJO DIRECTIVO POR EL TRABAJO REALIZADO, EL CUAL SE OBSERVA, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO QUE SE PROPONE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE SOSTIENE LA PROPUESTA EN EL AUMENTO AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES QUE MENOS GANAN A MÁS DEL 4%.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EN EL MUNICIPIO A LOS TRABAJADORES QUE MENOS GANABAN SE LES AUMENTO HASTA EL 10% Y OJALA QUE EN LA JAPASP SE HAGA LO MISMO, LO QUE NO DEBE PERDERSE DE VISTA Y VER LA POSIBILIDAD DE INCREMENTARLES DE ACUERDO A LA ECONOMÍA QUE VAYA TENIENDO LA MISMA JAPASP.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE AL IGUAL COMO EL CONSEJO TIENE UNA ELEVACIÓN EN EL RECURSO QUE SE RECIBE, ENTONCES QUE TAMBIÉN LOS TRABAJADORES RECIBAN UN PORCENTAJE MAYOR, PORQUE LO CONSIDERA JUSTO, NO ES JUSTO QUE TRABAJEN POR LA TARDE O NOCHE REALIZANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE SU FUNCIÓN, SE LES DEBE RECONOCER, SI AL CONSEJO SE LE RECONOCE SU TRABAJO DEDICADO Y ORGANIZADO, LA OTRA PARTE TAMBIÉN LO MERECE, AMBOS PUEDEN TENER ESA POSIBILIDAD, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD RECAUDADORA QUE SE TENGA.

EL DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP PUNTUALIZA QUE ACERTADAMENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL CONSEJO DIRECTIVO Y SE HA LLEGADO A UN DIAGNÓSTICO, LA ACTITUD DE ESTE CONSEJO NO ES DETERMINAR LO QUE OTROS CONSEJEROS DEJARON O NO DE HACER SINO EL COMPROMISO REAL QUE CADA CONSEJERO COMO TAL TIENE, OBSERVANDO LOS EMOLUMENTOS NO ES LA IDEA DE QUE SEA CONTROVERSIAL CON LA CANTIDAD DE MILLONES DE PESOS QUE SE EJERCEN EN CADA EJERCICIO FISCAL, LO QUE NO SE PROPONE DE MANERA ARBITRARIA, SE EFECTUÓ UN ESTUDIO Y SE ENVIÓ A PRESIDENCIA MUNICIPAL UN ESCRITO DONDE SE ESPECIFICAN DE MANERA DETALLADA ESAS CUESTIONES, EL CONSEJO TIENE TRAZADO A DÓNDE QUIERE LLEGAR, A FIN DE CUIDAR Y SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE ESE VITAL LÍQUIDO Y LOS

INTERESES ECONÓMICOS DE LA JAPASP, SABE QUE SE REQUIERE DE RESULTADOS Y LO ÚNICO QUE EL CONSEJO TOMANDO EN CUENTA LA HONORABILIDAD MANIFESTADA, SE CONSIDERÓ PERTINENTE REESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO QUE DEBIÓ REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, SIN EMBARGO ESO EN LO PARTICULAR NO LO DETENDRÁ, LAMENTA QUE LA APRECIACIÓN DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ES QUE EL CONSEJO SE TOMA ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN, PERO SE EFECTUÓ DENTRO DEL MARCO JURÍDICO LEGAL Y SE CONSIDERÓ LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN DE UN ÓRGANO DE CONTROL COMO LO ES LA JAPASP, SE PRETENDE DARLE A LOS CONSEJEROS LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN AMBIENTE CORDIAL DONDE SU ESFUERZO, ENTREGA, DEDICACIÓN EMPATÍA Y TRABAJO SEA RECONOCIDO, CIERTAMENTE LO QUE NO ES MEDIBLE O CUANTIFICABLE NO SIRVE, SE TRAE AL AYUNTAMIENTO ALGO QUE POR MUCHAS CIRCUNSTANCIAS NO FUE LIBERADO POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS PREVIAMENTE, EN NOMBRE DEL CONSEJO QUE REPRESENTA AGRADECE EL TIEMPO OTORGADO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE NO SE TRATA DE UNA SITUACIÓN UNILATERAL, NI UNA POSICIÓN NEGATIVA, EN LO PERSONAL APRUEBA EL PRESUPUESTO, LO ÚNICO QUE SOLICITA ES QUE SE DÉ LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN FINANCIERA, SI EL PRESUPUESTO SE TRABAJÓ A CONCIENCIA POR EL CONSEJO LOS FELICITA, PERO EXISTE EL ÁREA OPERATIVA QUE NO ESTÁ PENSADA, NO SE QUIERE DESCALIFICAR EL TRABAJO Y POR SU PARTE LO RESPETA, REITERA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PERO QUE SE REFLEXIONE EN ESA PARTE Y SI SE PROPONE EN ESTE MOMENTO UN ACUERDO PARA QUE ESA GENTE SE VEA BENEFICIADA, LO ESTARÍA APOYANDO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REFIERE QUE POR SU PARTE EN NINGÚN MOMENTO PONE EN DUDA EL DESEMPEÑO DEL CONSEJO, NI LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN Y EL TRABAJO DESEMPEÑADO, MANIFESTÓ QUE NO ESTÁ EN CONDICIONES DE APROBAR EL PRESUPUESTO EN ESTE MOMENTO, AL IGUAL QUE EL QUE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA QUE EXISTA IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS HACIA EL EMPLEADO.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO COMENTA QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA, ESTÁ EN CONTRA DEL AUMENTO QUE SE PROPONE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISCULPA CON EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP POR NO HABER PODIDO CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA QUE SE CONVOCÓ, PUES SE EMITIÓ UNA PUBLICACIÓN DONDE SE MENCIONA QUE FUE EL RESPONSABLE DE QUE NO SE HAYA CELEBRADO, SIN EMBARGO ENVÍO UN ESCRITO EN EL QUE JUSTIFICABA SU INASISTENCIA PORQUE ESE DÍA TUVO UNA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS PARA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO Y POSTERIORMENTE OTRA REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DONDE SE GESTIONA UN APOYO PARA EL PANTEÓN DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, POR LO QUE CONSIDERA QUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE LO PUBLICÓ NO REALIZA SU TRABAJO DE MANERA PROFESIONAL, ANTES DE PUBLICAR ALGUNA NOTA DEBERÍA INVESTIGAR LA SITUACIÓN, SE DIERON OTRAS CIRCUNSTANCIAS, LO QUE SALE DE SU INTERVENCIÓN, REITERA QUE A ESO ATENDIÓ SU AUSENCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SEÑALA COMO ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONDUCIR LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO Y EN SU AUSENCIA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN TAMBIÉN JUSTIFICÓ SU AUSENCIA, PUES TENÍA QUE ESTAR EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE PARA EL DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO DE ÍNDOLE PENAL DONDE FORMA PARTE EL MUNICIPIO Y AUNQUE ESTABAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PERO NO HABÍA QUIEN PUDIERA CONDUCIRLA Y ESA FUE LA RAZÓN POR LA QUE NO SE LLEVÓ A CABO, SON SITUACIONES QUE SE SALEN DE CONTROL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO JUSTIFICARON SU INASISTENCIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE CUANDO SE CONSIDERARON LOS DOCUMENTOS DE JUSTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO NO HUBO PROBLEMA Y SE ACORDÓ ATENDER EL ASUNTO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN ASUNTOS GENERALES, PERO LAMENTABLEMENTE NO HUBO QUÓRUM, ESTA SITUACIÓN DE TRAER LOS ASUNTOS DE ESTA MANERA AL AYUNTAMIENTO ES COMO SE GENERAN

ESTOS CONFLICTOS, SI SE HUBIESE ATENDIDO DE MANERA RESPONSABLE EN COMISIÓN EL ASUNTO SE ESTARÍA DESARROLLANDO SIN NINGÚN PROBLEMA, EN LO PERSONAL ASUME RESPONSABILIDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE REALIZA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOBRE EL AUMENTO DEL SALARIO DE LOS TRABAJADORES QUE MENOS GANAN DEBE CONSIDERARSE DE ACUERDO A UN ANÁLISIS TÉCNICO OBJETIVO PARA VER LOS ALCANCES DEL PRESUPUESTO DE LA MISMA JAPASP, POR LO QUE PROPONE QUE EL ASUNTO SE ABORDE POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COMO PROPUESTA ENCAMINADA AL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE DEBE SOMETER A APROBACIÓN EL PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REITERA QUE LOS PRESUPUESTOS DEBEN SER FLEXIBLES Y REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CUANDO SEAN NECESARIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EN ESTE MOMENTO NO HAY POSIBILIDADES, PERO SE DEBE HACER EL COMPROMISO PARA VER ESA POSIBILIDAD DE ACUERDO A LA CORRIDA FINANCIERA QUE VAYA TENIENDO LA JAPASP.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO.

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 3 TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$11,670,628.05
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$21,118,896.21
INGRESOS COMUNIDAD MINERAL DE POZOS	\$ 1,218,030.94
INGRESOS COMUNIDAD LA CIÉNEGA	\$ 526,608.47
APORTACIONES MUNICIPALES	\$ 2,534,830.66
TRANSFERENCIA DE APOYO	\$ 2,535,169.34
TOTAL	\$39,604,163.67

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,750,142.97
GASTOS DE MANTENIMIENTO	\$ 6,199,781.30
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 6,642,752.13
GASTOS DE ZONAS RURALES	\$ 1,164,469.00
GASTOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 3,007,434.55
GASTOS DE PLANTA POTABILIZADORA	\$14,839,583.72
TOTAL	\$39,604,163.67

ASÍ MISMO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA DIRECCIÓN GENERAL Y AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE EN UN LAPSO DE TRES MESES VERIFIQUEN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN INCREMENTO AL SALARIO DEL PERSONAL QUE MENOS GANA, DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON QUE CUENTE EL ORGANISMO DE REFERENCIA.**

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA RAZONA SU VOTO EN CONTRA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA JAPASP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 PORQUE COMO LO MANIFESTÓ DEBE REALIZARSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2011 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA JAPASP Y LA CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA APAZU 2014, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2011, A EFECTO DE INYECTAR LA CANTIDAD DE \$2,338,031.04 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 04/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL

NÚMERO 8 2 3 00 1001 22 190 24 240 8531 01 DENOMINADA APORTACIÓN PROGRAMA APAZU 2014, CUYO RECURSO PROVIENE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 22 190 24 240 6131 03 DENOMINADA ADECUACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE (PROYECTO DE SECTORIZACIÓN).

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS REGIDORAS L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

10.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE DENTRO DEL RECINTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 14 FRACCIÓN XVI, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PRESIDIR LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

10.1. CATÁLOGO DE RECURSOS Y CAPACITACIONES PARA APOYO DEL COMERCIO LOCAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INFORMA QUE DEBERÁN SER 25 PARTICIPANTES POR MODULO, DONDE LOS TEMAS SERÁN DIVERSOS Y LOS CUALES FUERON ELEGIDOS POR LOS PROPIOS COMERCIANTES, LO QUE SE PROPONE ES QUE EL ENLACE CON LOS COMERCIANTES SEA EL C. JOSÉ LUIS CRUZ VALTIERRA, QUIEN LLEVA EL PROYECTO DEL MÓDULO QUE ARRANCARÁ EL PRÓXIMO DÍA JUEVES, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN NO SÓLO PARA LOS COMERCIANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS MESAS DE TRABAJO, SINO QUE SE HARÁ LLEGAR LA INFORMACIÓN AL MAYOR NÚMERO DE COMERCIANTES POSIBLES PARA QUE ASISTAN A LOS CURSOS PARA DAR IMPULSO A LOS NEGOCIOS, QUIENES ELIGIERON CURSO DE CAPACITACIÓN EXPRESS CON UNA DURACIÓN DE 14 HORAS, ABORDANDO LOS TEMAS DE CULTURA ORGANIZACIONAL, TÉCNICAS MODERNAS DE VENTA, CONTROLES DE VENTA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y ACCESO A INTERNET.

SIENDO LAS 13:45 HORAS EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 14:15 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 09 NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON AUSENCIA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO SE HABLÓ SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE 25 COMERCIANTES INICIARAN CON EL CURSO DE CAPACITACIÓN EXPRESS CON UNA DURACIÓN DE 14 HORAS, DONDE SE ABORDARÁN TEMAS DE CULTURA ORGANIZACIONAL, TÉCNICAS MODERNAS DE VENTA, CONTROLES DE VENTA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y ACCESO A INTERNET, SE CUENTA CON UN FOLLETO ELABORADO POR COMUNICACIÓN SOCIAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DONDE SE HARÁ DIFUSIÓN AL INICIO DEL CURSO, PROGRAMADO PARA EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO DE 2014, FOLLETO QUE SE LES HIZO LLEGAR A UNA GRAN CANTIDAD DE COMERCIANTES PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN ACUDIR, TAMBIÉN SE REVISÓ QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO NO SE ENCUENTRA DESTINADO RECURSO PARA ESTE TIPO DE CAPACITACIONES, LA COMISIÓN DECIDIÓ BRINDAR EL APOYO PARA DAR ARRANQUE AL PRIMER MÓDULO, EN EL ENTENDIDO DE QUE YA SE HABLÓ CON EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE SE REALIZARAN LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, LO QUE NO VA MÁS ALLÁ DE \$33,000.00 PARA TERMINAR CON LOS MÓDULOS Y ATENDER A MÁS COMERCIANTES, ESTE PRIMER MÓDULO INICIA EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO DE 2014 PARA TERMINAR EL DÍA JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2014, PARA QUE SE CLAUSURE EL PRIMER MÓDULO DE CAPACITACIÓN DE UNA SERIE DE CAPACITACIONES QUE SE ESTARÁN OTORGANDO, SE NEGOCIÓ CON IECA QUE EL CUPO SEA DE 25, PUES EL CUPO ES DE 20 PERSONAS Y ASÍ SE TRABAJARÁ.

SIENDO LAS 14:19 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. T.S.U. CRISITINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE HAGA CARGO DE SER EL ENLACE CON LOS COMERCIANTES DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE TAL FORMA QUE SE LLEVEN A CABO LAS CAPACITACIONES, SIENDO EL ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO EL C. JOSÉ LUIS CRUZ VALTIERRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE AUTORIZA QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE JULIO DE 2014 SE DÉ INICIO CON EL CURSO DE CAPACITACIÓN EXPRESS CON UNA DURACIÓN DE 14 HORAS, ABORDANDO LOS TEMAS DE CULTURA ORGANIZACIONAL, TÉCNICAS MODERNAS DE VENTA, CONTROLES DE VENTA, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y ACCESO A INTERNET.

10.2. PROPUESTA DE CAMPAÑA ESTRATÉGICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA A CONSUMIR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SIENDO LAS 14:22 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE SE ACORDÓ DAR INICIO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CON EL OBJETIVO DE DAR IMPULSO AL COMERCIO LOCAL, SIENDO LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA ENCARGADA DE PRESENTAR PROPUESTAS DE ESLOGAN, IMAGEN, DE UNA CAMPAÑA A TRAVÉS DE RADIO Y PRENSA PARA DAR IMPULSO AL COMERCIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE CUENTA ADEMÁS CON LA PROPUESTA DE UN SPOT PRESENTADO ANTE LOS COMERCIANTES Y EN MESA DE TRABAJO LO ELIGIERON, SIENDO ESTO EL PRIMERO DE UNA SERIE DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE AYUDE A DAR PROYECCIÓN E IMPULSO AL COMERCIO DEL MUNICIPIO, AL ESLOGAN SE LE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE EL TRABAJO QUE SE REALIZA, PUES LA ECONOMÍA SE DEBE GENERAR Y TENER FUERZA DESDE LO LOCAL. ASÍ MISMO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE AUTORIZA DAR INICIO EN ESTE MES DE JULIO A UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR IMPULSO AL COMERCIO LOCAL, SIENDO LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA ENCARGADA DE LLEVARLA A CABO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA LA CAMPAÑA ARRANCARÁ ESTE MES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FINALMENTE LOS COMERCIANTES REVISARON LAS PROPUESTAS Y ELIGIERON LA MÁS APROPIADA.

10.3. INYECCIÓN DE RECURSO AL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA EXPO AGROPECUARIA 2014.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EL SIGUIENTE DICTAMEN ES DE COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; Y, DESARROLLO AGROPECUARIO, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE A PARTIR DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EFECTUAR UNA INYECCIÓN DE HASTA \$400,000.00 PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA EXPO AGROPECUARIA 2014, ES POR LO QUE SE SOLICITÓ LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y COMENTÓ QUE SE TENDRÍA QUE HACER UNA REVISIÓN DE PARTIDAS PARA VER LA POSIBILIDAD DE INYECTAR EL RECURSO, MOTIVO POR EL CUAL EL DICTAMEN SE GENERÓ EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA COMPARECENCIA ANTE EL AYUNTAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN DAR A CONOCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE APORTE ECONOMÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE

FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS CC. C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL Y C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTOR DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EXPONE QUE LA RESPUESTA ES NEGATIVA PORQUE NO EXISTE RECURSO EXTRAORDINARIO QUE SE PUEDA EMPLEAR, EN AÑOS ANTERIORES SE TOMABA EL RECURSO DEL FONDO I, PERO AHORA POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN, QUE YA HAN CAMBIADO NO SE PERMITE TOMAR EL RECURSO CON ESA ETIQUETA, MOTIVO POR EL CUAL LA ÚNICA FUENTE DE RECURSOS PARA ESTE TIPO DE APOYOS ES DEL GASTO CORRIENTE, EL CUAL SE ENCUENTRA ETIQUETADO Y NO SE PUEDE OTORGAR RECURSO PARA ESE TIPO DE APOYOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REITERA QUE EL MONTO APROXIMADO ES HASTA POR \$400,000.00, PERO SE INFORMA QUE NO ES POSIBLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE DESGRACIADAMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ESTE EJERCICIO 2014 VINIERON A GOLPEAR NO SÓLO AL MUNICIPIO SINO A TODOS EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO I, DONDE TENÍA CABIDA ESTE PROGRAMA, PERO A RAÍZ DEL CAMBIO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE TIENE QUE REMITIR AL FONDO II, DE DONDE YA NO ES POSIBLE, PUES SE ENCUENTRA ETIQUETADO CON ACCIONES QUE INCLUSO YA ARRANCARON, LA TESORERÍA MUNICIPAL HA TRATADO DE DAR SOLVENCIA Y LIQUIDES A VARIAS ACCIONES, SE HA INYECTADO RECURSO A FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014 Y DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL NO ES POSIBLE ATENDER LA SOLICITUD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LE GUSTARÍA QUE HAGA USO DE LA VOZ PARA ESCUCHAR SU OPINIÓN AL RESPECTO Y SABER CUÁL ES EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS SE GENERAN CON EL MONTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EXPONE QUE ESA CANTIDAD ES EXCLUSIVA PARA 32 TOROS BOVINOS, EN ESTE CASO EL MUNICIPIO PONE \$12,500.00 POR CABEZA, IGUAL A LO QUE SAGARPA APORTA EN PROGRAMAS FEDERALES.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA QUE SI LA META SERÍA LA MISMA.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO REFIERE QUE NO SE PUEDE DEFINIR COMO META, PORQUE SE TIENE VENTANILLA VOLANTA POR PARTE DE SAGARPA, ES DECIR QUE VIENE GOBIERNO DEL ESTADO Y APOYA CON LA MISMA CANTIDAD A PERSONAS FORÁNEAS NO SÓLO DEL MUNICIPIO, LO QUE SE SOLICITA ES PARA PRODUCTORES DEL MISMO MUNICIPIO, SI EL TORO TIENE UN COSTO DE \$50,000.00, EL MUNICIPIO APOYA CON \$12,500.00 Y EL RESTO LO PONE EL PRODUCTOR, SE HAN TENIDO VENTAS DE HASTA 70 ANIMALES, INCLUSO MÁS QUE EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE CUANDO SE PRESENTÓ EL INFORME DE LA EXPO AGROPECUARIA 2013 FUE UNO DE LOS TEMAS IMPORTANTE COMO LO ES EL SUBSIDIO AL SECTOR GANADERO, PUES ES UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE EN EL MUNICIPIO Y SE DEBE VALORAR, SE ESTÁ A UN MES DE DAR INICIO AL EVENTO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN TRABAJO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL LO PUEDE REVISAR, EXCLUSIVAMENTE DEL GASTO CORRIENTE, LAS NUEVAS REGLAS DEL RAMO 33 HAN CAUSADO GRAN DISCUSIÓN NO SÓLO EN EL ESTADO, PARA ENFOCARSE AL TEMA DEL SUBSIDIO SE PUEDE RECONSIDERAR Y NO CON UNA NEGATIVA.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL MENCIONA QUE EL RECURSO DEL GASTO CORRIENTE Y EL FONDO II CONSTITUYE GASTOS ETIQUETADOS Y SON GASTOS QUE SE DEBEN CUMPLIR CADA QUINCENA O MES, SI SE HABLA DE \$400,000.00 EN UN MES, DEFINITIVAMENTE NO HAY SOLVENCIA, LA INYECCIÓN QUE SE HACE A FERIA PROVIENE DE GASTO CORRIENTE Y DEJA NULA LA POSIBILIDAD DE INYECTAR RECURSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EL INGRESO PARTICIPABLE SE RECIBE CADA DÍA 10 Y 25, LO QUE HA IDO A LA BAJA Y EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LA ALTA.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PREGUNTA QUE SI ES POSIBLE OBTENER ALGUNA CANTIDAD MENOR.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MENCIONA QUE SI LA CANTIDAD ES MENOR ESTARÍA BIEN, SIEMPRE SE HACEN AHORROS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2014 Y AHORA NO SE PUDIERON HACER POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE LA EXPO AGROPECUARIA ES LO MÁS IMPORTANTE DE LA ZONA NORTE, ES LA FORMA EN LA QUE UN PRODUCTOR GANADERO ADQUIERE UN SEMENTAL PARA IMPULSAR UNA ACTIVIDAD PRIMARIA COMO LO ES LA GANADERÍA, CONSIDERA QUE EL INYECTAR DINERO A LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES ES APOSTARLE A LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, PREGUNTA QUE SI SE PUEDEN CAMBIAR ALGUNOS CONCEPTOS, EN RODEO TIPO AMERICANO POR \$120,000.00 APLICARLO A 10 TOROS.

EL DIRECTOR DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SÍ ES POSIBLE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EN GRANJA INTERACTIVA SON \$38,000.00 Y TAMBIÉN SE PUEDEN DESTINAR A LA ADQUISICIÓN DE TOROS, DEL EVENTO CANINO TAMBIÉN SE PUEDE OBTENER RECURSO, ES PRIMORDIAL APOYAR A LA GANADERÍA, ES EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA EXPO AGROPECUARIA.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INDICA QUE EN BOVINOS ES EL PROBLEMA, SE PUEDE VER LA POSIBILIDAD DE OMITIR ALGUNOS DE LOS EVENTOS Y DESTINARLO A LOS BOVINOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE LO VIABLE ES REVISAR LAS POSIBILIDADES QUE SE TENGAN.

10.4. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE REVISARA LO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y VER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ALGUNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OMITIR ALGUNOS DE LOS EVENTOS Y/O ACCIONES PROGRAMADAS, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

DERIVADO DE LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) AL MEJORAMIENTO GENÉTICO EN LA EXPO AGROPECUARIA 2014, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REGRESAR A COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; Y, DESARROLLO AGROPECUARIO PARA SU REVISIÓN, EL DICTAMEN RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE INYECCIÓN DE RECURSO AL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA EXPO AGROPECUARIA 2014 Y LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2014.**

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INFORMA QUE EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA CORRESPONDE A COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

11.1. INICIATIVA QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EN ATENCIÓN A LAS INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN, SE SOLICITÓ APOYO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA EFECTUAR UNA REVISIÓN Y A PARTIR DE SU RESPUESTA, ES QUE SE EMITIÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN SU PRIMERA PARTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y COMO CONSECUENCIA EN ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 172

RECIBIDO EN FECHA 04 DE JUNIO DE 2014, SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LOS COMENTARIOS SIGUIENTES:

EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 Y REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PROPONE ADECUAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA “EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD GARANTIZARÁ EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN FORMA PERMANENTE Y CONTINUA A TRAVÉS DEL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO FACULTADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y CONDICIÓN ECONÓMICA”.

11.2. INICIATIVA QUE ADICIONAR LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN SU SEGUNDA PARTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y COMO CONSECUENCIA EN ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 175 RECIBIDO EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LOS COMENTARIOS SIGUIENTES:

EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GURPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE PROPONE ADECUARLO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA “XI. LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GERIATRÍA, EN TODAS Y CADA UNO DE LAS RAMAS DE LA MEDICINA”.

11.3. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA CUBRIR EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN A UN ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL INTENSIVO EN CONSTELACIONES FAMILIARES, BAJO EL ENFOQUE PSICOLÓGICO DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMÁTICA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE EN RELACIÓN A ESTE SEGUNDO PUNTO, LAS COMISIONES DETERMINARON QUE SEA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL QUIEN SE ENCARGUE DEL COSTO DE LAS CAPACITACIONES DE SU PERSONAL, PUES SE TRATA DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y TIENE UN RECURSO DESTINADO A ESE FIN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA PERSONAL DEL SISTEMA DFIF MUNICIPAL PARA CUBRIR EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN DE UN ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL INTENSIVO EN CONSTELACIONES FAMILIARES, BAJO EL ENFOQUE PSICOLÓGICO DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMÁTICA, SE AUTORIZA QUE SEA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, QUE ES UNA DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA QUIEN ANALICE Y OTORQUE LAS CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL A SU CARGO.

11.4. INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO DE PERSONAS CON DEBILIDAD VISUAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE HABLÓ DE ARRANCAR UN PROYECTO MUY INTERESANTE CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EL CUAL YA INICIÓ Y SE ESTARÁ INFORMANDO CUANDO EXISTA ALGÚN CAMBIO Y SE TENGAN AVANCES IMPORTANTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO QUE SE TRABAJA CON PERSONAS QUE PADECEN DEBILIDAD VISUAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y CONFORME SE VAYA DESARROLLANDO SE INFORMARA DE LOS RESULTADOS.

11.5. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO “CECADEM”.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO CONOCIDA POR SUS SIGLAS COMO “CECAMED” ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CUYA FUNCIÓN PRIMORDIAL ES RESOLVER LAS INCONFORMIDADES Y QUEJAS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ESTABLECIDO MEDIANTE EL DIALOGO LA CONCILIACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE SE DAN ENTRE PACIENTES Y MÉDICO TRATANTE, TRATÁNDOSE DE LA SALUD EN OCASIONES HAY SITUACIONES QUE SE COMPLICAN Y QUE ROMPE LA COMUNICACIÓN O BUENA RELACIÓN ENTRE EL PACIENTE Y EL MÉDICO, ESTA INSTANCIA COADYUVA PARA TRATAR ESTE TIPO DE CONFLICTOS, LA PROPUESTA DE CONVENIO CON LA “CECAMED” ES QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LAS LABORES DE DIFUSIÓN PARA ACERCAR LA INFORMACIÓN Y NÚMERO GRATUITO DE LADA SIN COSTO, ASÍ COMO PRESTAR INSTALACIONES DEL MUNICIPIO CUANDO SE TRATE DE HACER UNA CITA ENTRE PACIENTE Y MÉDICO PARA EVITAR LOS TRASLADOS HASTA LA CIUDAD DE IRAPUATO, GUANAJUATO, PARA QUE LOS USUARIOS AQUÍ TENGAN ATENCIÓN, EVITANDO CON ELLO TRÁMITES ENGORROSOS, GENERALMENTE EL PACIENTE QUIERE EVITAR CUALQUIER CLASE DE DEMANDAS, UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN EFICIENTAR EN LA REGIÓN, DADAS LAS QUEJAS INCLUSO DE HOSPITALES DE OTROS MUNICIPIOS, PUEDE SER A TRAVÉS DE ESTA INSTANCIA, LO QUE ES UNA OPORTUNIDAD PARA ACERCAR A LOS HABITANTES LAS OBLIGACIONES QUE TENDRÍA EL MUNICIPIO, MISMAS QUE SON CLARAS Y QUE SE CONCRETAN A DESIGNAR AL PERSONAL QUE SIRVA COMO ENLACE QUE PUEDEN SER LAS MISMAS OFICINAS DE SECRETARÍA PARTICULAR O DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE ESA INSTANCIA UN ESPACIO PARA SUS AUDIENCIAS QUE PUEDE SER INCLUSO LA MISMA SALA DE REGIDORES Y HACER DIFUSIÓN MATERIAL, EN LAS OFICINAS SE PUEDEN PONER CARTELES Y TRÍPTICOS, ADEMÁS DE DAR INFORMACIÓN AL PERSONAL PARA TURNAR LOS CASOS DE LOS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO SOBRE ESTE TIPO DE CONFLICTOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE ESTO SE ANALIZÓ Y NO SE TRATA DE UN CONVENIO MÁS, CONSISTE EN DAR UNA ATENCIÓN DIFERENTE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, PUES SE QUEJA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y AHÍ SE QUEDAN, PUES A LO MEJOR NO SE TIENEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE IRAPUATO, GUANAJUATO PARA INTERPONER UNA QUEJA O DEMANDA POR NEGLIGENCIA, LA FIRMA DEL CONVENIO TRAERÁ BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A DESIGNAR A PERSONAL QUE SERÁ CAPACITADO PARA BRINDAR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, ADEMÁS DE PRESTARLES ALGÚN ESPACIO PRIVADO AUNQUE NO DE MANERA CONSTANTE, ASI COMO DE HACER DIFUSIÓN DEL MATERIAL QUE ELLOS MISMOS REMITAN, Y DE TURNAR COMO PRESIDENCIA ALGUNOS ASUNTOS QUE CORRESPONDAN A ESA INSTANCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL CUARTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUARTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y POR TANTO SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO “CECADEM” PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN NECESARIOS QUE PERMITAN BRINDAR ASESORÍAS Y COADYUVAR A RESOLVER CONTROVERSIAS SOBRE LAS POSIBLES INCONFORMIDADES RESPECTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, SOBRE EL ASUNTO RELACIONADO CON LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PERSONA NOMBRADA COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE COVADONGA Y PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD DE PUERTO BLANCO.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA DISCULPA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, POR LA AUSENCIA DE SU PERSONA EN CADA UNA DE LAS REUNIONES CELEBRADAS POR COMISIÓN, LO QUE NO OBEDECIDO A UNA SITUACIÓN DE CAPRICHOS, FALTA DE VOLUNTAD O RESPONSABILIDAD, SINO QUE SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DELICADO EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, LO QUE LE HA DADO OCUPACIÓN EN EL TRABAJO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA C. MARÍA SONIA SÁNCHEZ ZÚÑIGA, AL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE COVADONGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CUAL CITA QUE “LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DURARÁN EN SU CARGO TRES AÑOS, SALVO CAUSA DE MUERTE, RENUNCIA O REMOCIÓN” Y EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE AL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA QUE REALICE UNA NUEVA CONSULTA PARA EL CAMBIO DE DELEGADO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE COVADONGA.

SE HACE CONSTAR QUE EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO MENCIONA QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES ES EN RELACIÓN A LA CONTROVERSIA QUE EXISTE ENTRE EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PUERTO BLANCO Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO PRIMERO, EL DELEGADO DE SAN ANTONIO PRIMERO Y DICE QUE EL DELEGADO DE PUERTO BLANCO HA REUNIDO FIRMAS CON ENGAÑOS PARA DAR APOYOS A LA COMUNIDAD, PERO CIERTAMENTE ES PARA REMITIR UN OFICIO EN DONDE SE ESPECIFICA QUE ESTÁN EN CONTRA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LOS LÍMITES TERRITORIALES DE AMBAS COMUNIDADES, PERO LOS DELEGADOS MUNICIPALES COMO AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO NO PUEDEN ESTAR EN CONTRA, COMO COMISIÓN POR ESO SE TOMÓ EL ACUERDO DE CITARLOS A COMPARECER EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE ENTRE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES DE PUERTO BLANCO Y SAN ANTONIO PRIMERO, QUE ATIENDE AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LOS LÍMITES TERRITORIALES DE AMBAS COMUNIDADES.

13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FONACOSA 2014 DENOMINADO “POR UN SAN LUIS LIMPIO Y SALUDABLE”.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL M.V.Z. FERNANDO ORTEGA HUERTA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EXPONE QUE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FONACOSA 2014, EN EL EJERCICIO FISCAL 2013 EL TEMA FUE TRABAJADO EN CUANTO AL TEMA DE TENENCIA RESPONSABLE ENFOCADO A LA CUESTIÓN DE LAS MASCOTAS PARA FOMENTAR EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO LA ESTERILIZACIÓN, LOS SACRIFICIOS HUMANITARIOS, LA ADOPCIÓN, DESPARASITACIÓN DE MASCOTAS, VACUNACIÓN Y DEMÁS CUESTIONES, PARA ESTE AÑO SE ENFOCA EL PROYECTO A LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, PARA QUE SE EDIFIQUE EL PROYECTO EN CUESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRE, EN ESTA OCASIÓN POR CUESTIONES DEL SECTOR SALUD NO SE PUDO ENCARECER EL PROYECTO DE MANERA CONJUNTA, POR ESO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DECIDIÓ TRABAJARLO DE MANERA INDEPENDIENTE, ABARCANDO LOS DOS TEMAS, SE LOGRÓ

ESTABLECER VÍNCULO CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, EL NOMBRE DEL PROYECTO ES "POR UN SAN LUIS LIMPIO Y SALUDABLE", LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTABLECE COMO UN DIAGNÓSTICO DEL QUE SE PARTE ES LA FALTA DE CONCIENCIA DE LA CIUDADANÍA QUE DEPOSITA LA BASURA EN LAS BANQUETAS, LOTES BALDÍAS, LA CUELGAN EN BOLSAS EN LOS POSTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE, PARTE DE ESTA SITUACIÓN SE DEBE A QUE NO SE TIENEN DEFINIDOS LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN Y EN MUCHAS OCASIONES LA CIUDADANÍA OPTA POR ESA SITUACIÓN, A PESAR DE LAS ACCIONES QUE COMO MUNICIPIO SE HAN ADOPTADO EL INCREMENTO DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE VA A LA ALZA Y ESO APORTA ENFERMEDADES Y ACCIONES QUE HACEN RETRASO A LA IMAGEN URBANA DE LA POBLACIÓN, PUES SE ORIGINA LA DISPERSIÓN DE LOS RESIDUOS, ASÍ MISMO LA CIUDADANÍA DESCONOCE LOS HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y NO EXISTE COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ALGUNOS LUGARES DE LA PERIFERIA, SE DEBE TENER ESTABLECIDO EL HORARIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y TENER COBERTURA EN TODO EL CENTRO DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS SE TIENE LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO, ESTE AÑO EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ OBTUVO LA ACREDITACIÓN COMO MUNICIPIO SALUDABLE Y DEBE TRABAJARSE EN VARIAS CUESTIONES PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS DE SALUD, EL PROBLEMA DE LA BASURA ABARCA LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AGUA Y AIRE, UNA DE LAS PROPUESTAS ES ORGANIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIEZA CON LOS LÍDERES DE COLONIAS PRINCIPALMENTE DEL CENTRO DE POBLACIÓN A EFECTO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y PREMIAR A LA COLONIA MÁS LIMPIA, SE TIENEN CONTEMPLADOS EVENTOS DE CIERRES DE CAMPAÑA, EMITIR MENSAJES A LA CIUDADANÍA SOBRE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, SE PRETENDE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS, EFECTUAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO Y TRABAJAR POR COLONIAS, ENTRE OTRAS ACCIONES, EN ESTE CASO EL CAISES APORTARÍAN EL MATERIAL COMO GUANTES Y CUBRE BOCAS, ADEMÁS SE PRETENDE TENER COORDINACIÓN CON EL SUBCOMITÉ DE SALUD, CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, Y DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO, CUYA PRINCIPAL FINALIDAD ES REALIZAR TODA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA Y HACER PARTÍCIPE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EN EL EJERCICIO 2013 GRACIAS AL PROYECTO "CON MASCOTAS SALUDABLES Y DUEÑOS RESPONSABLES, SÍ HAY UN SAN LUIS SUSTENTABLE" SE OBTUVO EL RECONOCIMIENTO DE MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD Y EN ESTA OCASIÓN PODRÍA PARTICIPARSE CON EL PROYECTO QUE SE PROPONE.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE SE PRETENDE SEGUIR TRABAJANDO EN CUESTIONES DE MANERA SALUBRE Y MEDIO AMBIENTE PARA FOMENTAR LA TEMA DE MUNICIPIO SALUDABLE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EL PROYECTO ES IMPORTANTE PARA PROMOVER LA SALUD EN EL MUNICIPIO, PREGUNTA CÓMO SE CALIFICARA EN EL CONCURSO DE LIMPIEZA EN LAS COLONIAS, CUÁLES SERÁN LOS PARÁMETROS A CALIFICAR.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PUNTUALIZA QUE PARA LA CUESTIÓN DEL CONCURSO SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA CONTAMINACIÓN DE LAS COLONIAS, SE BUSCARÁN REUNIR ALGUNOS ELEMENTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ COMENTA QUE PARTE DEL DIAGNÓSTICO ES QUE LAS COLONIAS DE LA PERIFERIA SON LAS MÁS CONTAMINADAS, SABE QUE SE CAPACITA A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN CUANTO A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PERO DESCONOCE SI ESA CAPACITACIÓN BAJA A LOS OPERADORES, OBSERVA CÓMO LOS NUEVOS CAMIONES ESTÁN SIENDO OPERADOS DE MANERA DIFERENTE, NO SE COMPACTAN LOS RESIDUOS, FINALMENTE SE HACE LO MISMO, SE DEFIENDE AL TRABAJADOR, PERO ELLOS MISMOS SE ENCARGAN DE SEPARAR CARTÓN O PET Y LO VENDEN EN LOS CENTROS DE ACOPIO, FALTA EDUCACIÓN EN LA MISMA POBLACIÓN, PERO EL PROPIO JUEZ POR SU CASA EMPIEZA, LE GUSTARÍA QUE SE INCLUYA LA PARTE OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, SABE QUE ESTO TIENE UN INTERÉS ECONÓMICO, EN EL PROYECTO FALTA UNA PARTE

NORMATIVA, ESTABA UN TRABAJADOR EN CALLE RAYÓN DICHIENDO QUE EL SUPERVISOR LE EXIGÍA EL TRABAJO Y EFECTIVAMENTE EL SUPERVISOR HACE SU TRABAJO, SOLICITA QUE CADA VEZ MÁS SE EXIJA A LA POBLACIÓN SOBRE TODO EN CALLE RAYÓN DONDE HAY MUCHO COMERCIO Y SUS PROPIETARIOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE MANTENER ASEADA LA PARTE DE LA VÍA PÚBLICA QUE LE CORRESPONDE, HACE AÑOS DESDE LAS 5:00 O 6:00 HORAS SE PODÍA OBSERVAR A LA GENTE LIMPIANDO LA VÍA PÚBLICA Y AHORA TODOS QUIEREN A SU PROPIO BARRENDERO, LOS CONTENEDORES DE BASURA INSTALADOS POR MEDIO DEL PROGRAMA HÁBITAT SE PUEDEN OBSERVAR LLENOS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS, EXISTE UN DESORDEN EN EL MUNICIPIO EN CUANTO AL TEMA DE LA BASURA, APRECIA LAS ACCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN, AL VER LOS RESULTADOS DEL PROYECTO FONACOSA 2013 EN ESTE NO OBSERVA CALIFICACIONES CUALITATIVAS DEL PROYECTO Y DEBE VERSE LA POBLACIÓN QUE RESULTE BENEFICIADA, ENTIENDE QUE SE HACE UNA BUENA INVERSIÓN, PERO TAMBIÉN SE PUEDE LLEGAR A LA PARTE NORMATIVA, NO LIMPIAR EL TIRADERO QUE LAS PERSONAS SIN EDUCACIÓN Y SIN RESPONSABILIDAD HACE EN ARROYOS Y RÍOS, EL REGLAMENTO OBLIGA A ASEAR LA VÍA PÚBLICA Y NO HAY MULTAS DE SANCIÓN POR ESE MOTIVO, EN REUNIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES NO HA VISTO EN EL ORDEN DEL DÍA LA INSTRUCCIÓN A DELEGADOS MUNICIPALES SOBRE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS COMUNIDADES, EN ESE LUGAR ES COMÚN JUNTAR BASURA Y QUEMARLA, SE REQUIEREN POBLACIONES INFORMADAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA SUGIERE HACER MANUALES OPERATIVOS, SI UNO DE LOS PROBLEMAS ES LA FALTA DE CONTROL ESTRICTO DE LOS HORARIOS DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN, ENTONCES POR QUÉ NO APROVECHAR LAS BONDADDES DEL PROYECTO Y VER QUE EL RESULTADO SERÁ QUE LA COLONIA SE ORGANIZO PARA SU RUTA, DONDE SABEN DÓNDE Y HORARIO DE COLOCAR SU BASURA, ESE SERÍA EL PARÁMETRO OBJETIVO, SERÍA CONVENIENTE NUTRIR EL PROYECTO, MISMO QUE ES POSITIVO, OBSERVA DEMASIADAS COLONIAS Y DESCONOCE SI CON EL RECURSO SE ALCANZARA PARA TODAS, CONSIDERA QUE SE DEBEN CONTAR CON RÓTULOS PARA LAS COLONIAS SOBRE LA RUTA, NÚMERO DE RUTO, HORARIO Y DÍA, NO ES POSIBLE QUE TODOS TENGAMOS EL SERVICIO DIARIAMENTE CON LAS TONELADAS QUE SE ACUMULAN, SE HABLA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DINERO, TIENE COMUNICACIÓN CON LA COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SIERRA GORDA QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ACOPIO PARA LA VENTA DEL PET, ESPERA QUE LOS COMENTARIOS VERTIDOS ABONEN AL PROYECTO.

EL REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMENTA QUE EL AÑO PASADO SE PLANTEABA UN CONCURSO POR COLONIAS PUES SE INVOLUCRA A LA CIUDADANÍA Y COMO GOBIERNO SE REQUIERE DE ESA PARTICIPACIÓN PARA OBTENER UN CAMBIO, LE PARECE BIEN Y ABONARÍA ESTOS ELEMENTO A CALIFICAR, NO SOLO CALIFICAR EL GRADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA COLONIA Y HACER UN COMPARATIVO, SINO INVITAR Y REVISAR SI ES LA COLONIA QUE MENOS SE ENSUCIA, SE DEBE TENER ESA VISIÓN, NO QUIEN MÁS RECOGE BASURA SINO QUIEN HACE CONCIENCIA Y ENSUCIA MENOS SU COLONIA, SI LA CIUDADANÍA SE VE CONSIENTE Y BENEFICIADA EN ESE SENTIDO ESTARÁN PUGNANDO AL DARSE CUENTA QUE ALGUIEN TIRA BASURA PEDIRÁN QUE LA RECOJA, EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES FALTA MODERNIDAD Y SE REQUIERE DE INVERSIÓN, NO SE REALIZA UNA SEPARACIÓN DE BASURA QUE TIENEN MUCHAS CIUDADES DESDE HACE AÑOS, LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES RECIBE UN RECURSO POR SER LA CIUDAD MÁS LIMPIA DE MÉXICO, EN ESA CONCIENCIA SE PUEDE PENSAR EN TENER HORARIOS O PORQUE NO PENSAR EN UN CAMBIO DE HORARIO QUE NO SE CONTRAPONGA A LAS ENTRADAS A LAS ESCUELAS O TRABAJOS, EL PROYECTO LE AGRADA Y SOLICITA VER MÁS ADELANTE, TIENE ENTENDIDO QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES HAN IDO A VISITAR CIERTOS LOCALES Y CASAS PORQUE EMPEZARÁN A APLICAR EL REGLAMENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE PARA TENER UN RESULTADO Y DIRECCIÓN DEBE EXISTIR LIDERAZGO QUE PERMITA ORGANIZAR, SE VIO EN LA JAPASP, EL ORGANIGRAMA LLEVA ESE FIN, NO SERÁ LA PRIMERA VEZ QUE SE TOQUE EL TEMA, VE ENTRAR A LOS CARROS NUEVOS CARGADOS CON RESIDUOS SÓLIDOS A LA ENTREGA DE PET Y CARTÓN, EN SERVICIOS MUNICIPALES HAY 8 SUPERVISORES Y NO LO OBSERVAN, AL HABLAR DE MEJORA SALARIAL HAY QUE AUMENTARLE EL SALARIO AL TRABAJADOR NO AL QUE NO TRABAJA, SE HA CREADO UN VICIO ENORME EN SERVICIOS MUNICIPALES, ECOLOGÍA SE ESFUERZA Y QUIERE PONER REMEDIO, PERO DEL OTRO LADO NO HAY RESPUESTA, ES NECESARIO CAMBIAR LA ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ADEMÁS LOS CIUDADANOS NO TIENEN CULTURA, SE HA VENIDO DEJANDO ALGO DE COSTUMBRE Y

TRADICIÓN, ANTERIORMENTE LA GENTE SALÍA A BARRER, SE PREOCUPABAN PORQUE LA ACERA FRENTE A SU CASA ESTUVIERA LIMPIA, EN CALLE VELASCO POR LA PARTE DE ARRIBA SE ES PRECAVIDO EN LOS TIEMPOS, SE SACA LA BASURA CUANDO EL CAMIÓN VA A PASAR Y CAUSA ERROR CUANDO EL CAMIÓN NO PASA, LA BASURA SE QUEDA APILADA, FALTA UNA FORMA DE ESTRATEGIA PARA RECOLECTAR LA BASURA, ERA MÁS SANO QUE PASABAN Y TOCABAN LA CAMPANA, A LAS 5:00 HORAS LOS PEPENADORES YA ANDAN POR LAS CALLES, DE POR SI SE ESTÁ MAL EN LA CULTURA DE RECOLECCIÓN BASURA Y SE SUMAN LOS QUE LLEGAN Y ABREN LAS BOLSAS, DESPUÉS SE TIENE A LOS PERROS, EL PROGRAMA HÁBITAT ES BUENO PERO EN EL AÑO 2000 SE COLOCARON CONTENEDORES Y NO FUNCIONÓ, POR LO QUE HA COMENTADO QUE ES NEGATIVO, SE HABLA ADEMÁS DEL REGLAMENTO Y NO SE HA APLICADO, SE TIENE UN REGLAMENTO Y ES CUESTIÓN DE APLICARLO, A QUIEN LE GUSTARÁ QUE LE LLAMEN LA ATENCIÓN Y UN ERROR GRANDE ES EL QUE CIUDADANO DICE QUE POR ESO PAGA SUS IMPUESTOS, PERO SE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR IMPUESTO POR EL DESEMPEÑO DE UN TRABAJO Y ENTONCES SOLICITAN SER ATENDIDOS, TAL PARECIERA QUE TODOS DEBEMOS SUFRIR CONTAMINACIÓN, NO SE HA HECHO NADA DESDE EL ÁREA CORRESPONDIENTE, SOLICITA QUE SE REALICE AUNQUE SEA UNA ACCIÓN PERO ATINADA. HAY VARIOS COMERCIANTES QUE DEJAN BOLSAS DE BASURA A LA ALTURA DE LA NUEVA COLONIA QUE ESTA POR LA LOCALIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, FALTA CONCIENCIA Y CULTURA, SE ESTÁ CONTAMINANDO, POR LA MAÑANA SE OBSERVA LA EMISIÓN DE HUMO POR EL LIBRAMIENTO SUR, ES INTERESANTE PONER EN LÍNEA Y ORDEN ESE ASUNTO, EMPEZANDO POR LA CASA, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PUEDE DAR BUENOS CONSEJOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, MISMA QUE DEBE PONERSE A TRABAJAR, DESGRACIADAMENTE NO SE TIENE CULTURA, EN UN TIEMPO HABÍA CONTENEDORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD Y AHÍ LOS CIUDADANOS COLOCABAN SUS BOLSAS DE BASURA Y LOS JÓVENES QUE NO TENÍA NADA QUE HACER LES PRENDÍAN FUEGO, TAL PARECE QUE NO SE QUIERE VER AL MUNICIPIO LIMPIO, EL DIRECTOR PUEDE GASTÁRSELA EN REGLAMENTOS PERO SE DEBE PENSAR EN VARIAS COSAS, LO IMPORTANTE ES QUE LA OTRA PARTE RESPONDA. OJALA QUE ESA CAMPAÑA SE REALICE HACIA EL INTERIOR DE LOS CIUDADANOS Y HACER VOTOS PARA EXIGIR A LA PARTE QUE LE CORRESPONDE HACER SU TRABAJO, OJALÁ QUE SE PUEDA HACER ALGO PARA AVANZAR, NO SÓLO APLICAR UNA CAMPAÑA SINO HACER UN LLAMADO GENÉRICO A LA CIUDADANÍA Y HACERLES SABER QUE ES POR LA SALUD DE TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL PROYECTO FONACOSA 2014 DENOMINADO “POR UN SAN LUIS DE LA PAZ LIMPIO Y SALUDABLE”, EL CUAL REQUIERE DE UNA APORTACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.) CUYO RECURSO SERÁ CONSIDERADO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 2 00 1001 31 180 08 080 8531 01 DENOMINADA FONDO NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES.

14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE INTERÉS ABORDADOS. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

14.1. PROPUESTA PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS., A FIN DE RESPETAR SU SISTEMA NORMATIVO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO SE SOLICITO AL CRONISTA VITALICIO, AL RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS QUE RINDIERAN INFORME A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS LA PROPUESTA DE DESINCORPORACIÓN DE LA FIGURA DEL DELEGADO Y

SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, A FIN DE RESPETAR SU SISTEMA NORMATIVO Y RECONOCER LA AUTORIDAD TRADICIONAL DE ESA COMUNIDAD INDÍGENA, CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIONES I Y II Y 10 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO QUE INFORMA PARA QUE EN CUANTO SE TENGA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, DARLO A CONOCER EL H. AYUNTAMIENTO.

14.2. SOLICITUD DEL C. HERMENEGILDO GARCÍA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SE TUVO LA COMPARECENCIA DEL C. HERMENEGILDO GARCÍA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, EN ESE SENTIDO SE SOLICITARÁ INFORME A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RESPECTO A LA EXISTENCIA DE ESE NUEVO ASENTAMIENTO HUMANO QUE DENOMINA EL COMISARIADO EJIDAL COMO COMUNIDAD CHICHIMECA JONÁS Y EN CUANTO SE TENGA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER AL H. AYUNTAMIENTO.

14.3. ESCRITO DE LA C. MARÍA DOLORES MATA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO E INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO QUE VIVEN LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE EN RELACIÓN CON EL ESCRITO DE LA C. MARÍA DOLORES MATA HERNÁNDEZ, EL MISMO FUE ENTREGADO EN GIRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EN FECHA 30 DE MAYO DE 2014 Y SE TURNÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN TENENCIA DE LA TIERRA, LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS TUVO CONOCIMIENTO DE LA QUEJA EN CALIDAD DE DENUNCIA SOBRE EL DESPOJO DE TIERRAS Y CASAS EN MISIÓN DE CHICHIMECAS, POR LO QUE SE ACORDÓ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANA Y DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES QUE SE ESTÁ PREOCUPADO POR LA SITUACIÓN DE CONFLICTOS GENERADOS EN LA COMUNIDAD Y SE HACE LA RECOMENDACIÓN DE QUE LOS CONFLICTOS SE RESUELVAN DE MANERA PACÍFICA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EJERZAN SUS DERECHOS ANTE LAS INSTITUCIONES QUE EL ESTADO MEXICANO HA CREADO PARA RESOLVER ESTE TIPO DE CONFLICTOS Y EVITAR ENFRENTAMIENTOS PERSONALES COMO SE HAN VENIDO DANDO.

14.4. PROYECTO DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE EL M.V.Z. HUMBERTO ZURITA, COORDINADOR DEL CENTRO DE LA SUB DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS REALIZÓ LA EXPOSICIÓN DE UN PROYECTO DENOMINADO COMEDOR COMUNITARIO, DONDE SOLICITA EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PROYECTO YA CONCLUIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, CON COSTO APROXIMADO DE \$6,000,000.00 SE EJECUTE, CON UN APORTACIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 50% Y PUEDE SER QUE POR LAS GESTIONES QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE LA APORTACIÓN FEDERAL SEA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES, LAS CUALES ATIENDEN A LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS REGIDORES C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, MISMA QUE CUENTA CON EL VISTO BUENO DEL TESORERO MUNICIPAL. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PARTIDA PRESUPUESTAL	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 3 00 1001 10 20 50 501 4412 FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$ 131,818.18		\$ 10,181.00	\$ 121,637.18
8 2 3 00 1001 10 20 50 501 3853 00 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 18,140.00		\$ 842.12	\$ 17,297.88
8 2 3 00 1001 10 20 50 501 4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES,	\$ 410,769.01	\$ 6,413.96		\$ 417,182.97

	DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA				
8 2 1 0 1001 10 20 50 501 4414	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 74,545.45	\$ 4,842.12		\$ 79,387.57
8 2 1 0 1001 10 20 50 501 4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$ 101,818.18		\$ 232.96	\$ 101,585.22
TOTALES		\$ 737,090.82	\$ 11,256.08	\$ 11,256.08	\$ 737,090.82

ASUNTO RELACIONADO CON LAS TECHUMBRES DEL MERCADO HIDALGO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EXISTE UN PROBLEMA SERIO EN EL MERCADO HIDALGO, DESAFORTUNADAMENTE EN UNA VISITA LO ABORDARON VARIOS COMERCIANTES, DENTRO DE LA PLÁTICA SOSTENIDA SE HABLÓ DE LOS TECHOS, PUES GOTEAN FUERTEMENTE, LA PARTE MÁS DAÑADA ES EL ÁREA DE COCINA, SIN EMBARGO NO ENTENDIÓ LA MANIFESTACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN ESE SENTIDO, DIJERON QUE HABÍA HABIDO UNA LICITACIÓN PARA MEJORAR LOS TECHOS Y SE MENCIONÓ A UN CONTRATISTA, POR RESPETO NO INDICA EL NOMBRE, LA REHABILITACIÓN EFECTUADA NO FUE ADECUADA, SOBRE EL ÁREA DE ABARROTES, REVISÓ LOS ESTABLECIMIENTOS Y POR LA PARED SE PUEDE OBSERVAR, SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE AUXILIARA, NO CON EL ÁNIMO DE DARLE ORDENES, SINO DE APOYAR, AFORTUNADAMENTE ATENDIÓ EL LLAMADO Y QUEDO QUE EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 HORAS ACUDIRÍA PERSONAL A SU CARGO A REALIZAR UNA REVISIÓN, SI HUBO LICITACIÓN DESCONOCE SI FUE POR GOBIERNO DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO, HAY ALGUNAS LAMINA TIPO CANALETAS QUE SON MATERIAL NUEVO, PERO EL TRABAJO ESTÁ MAL HECHO, ESPERA QUE EL INFORME DEL DIRECTOR SIRVA PARA VER QUE SE TIENE QUE HACER, EL INTERÉS ES ABONAR A LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, SI EL CONTRATISTA EJECUTO MAL LA OBRA HACERLO QUE CUMPLA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SOBRE EL PERÍODO DE LA OBRA, PUES DESDE QUE SE INSTALÓ ESTE AYUNTAMIENTO NO SE HAN REALIZADO ACCIONES EN ESE LUGAR, DESGRACIADAMENTE LOS PLAZOS Y FIANZAS VENCEN EN EL PERÍODO DE UN AÑO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE SE DEBE BUSCAR COMO APOYAR, SI LA LICITACIÓN SE REALIZÓ POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA FINALMENTE NO SE DIO LA SUPERVISIÓN NECESARIA Y LA RESPONSABILIDAD DE ESA SUPERVISIÓN ES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS O ANTERIORMENTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LO PERSONAL LE GUSTARÍA VER LA MANERA DE RESOLVERLO, INDEPENDIENTEMENTE DEL LLAMADO QUE LE HIZO DIRECTOR, A NIVEL DE ADMINISTRACIÓN SE PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN PARA TENER ALCANCE Y POSIBILIDAD DE VER CÓMO RESOLVER LA PROBLEMÁTICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ESTARÁ AL PENDIENTE DE SOLICITAR EL INFORME, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA LO TRABAJE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SE HABLÓ INCLUSO DE QUE ALGO TIENE QUE VER LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PERO SE REQUIERE RESOLVER EL ASUNTO EN ESTE MOMENTO, LA INTENCIÓN ES QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS UNA FICHA INFORMATIVA DEL ASUNTO RELACIONADO CON EL MERCADO HIDALGO.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ COMENTA QUE NO SE LE FALTARA AL RESPETO A NADIE SI SE MENCIONAN NOMBRES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EXPONE QUE SE MENCIONÓ AL CONTRATISTA CARREÓN.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ INDICA QUE A UNO DE LOS TRABAJADORES DE SU HIJO C. AARÓN LOYOLA LE HICIERON LA MISMA MENCIÓN, PERO NO LE ASIGNARON EL TRABAJO, SÓLO REALIZÓ UNA VISITA A LA OBRA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE NO TIENE CERTEZA DE QUE ASÍ FUE, SOLO ESCUCHÓ Y SE DEBE VER LA FORMA DE RESOLVER EL ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE CON LA TECHUMBRE DEL MERCADO HIDALGO DE ESTA CIUDAD E INDICA QUE ESTARÁ AL PENDIENTE DEL ASUNTO PARA VER LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR.

16.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:18 DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SÁUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES